



A río revuelto, ganancia de especuladores...

Economía, 01/07/2016

Para quienes sistemáticamente han argumentado que el BREXIT no tiene un efecto en nuestra economía porque el comercio internacional de Reino Unido con México no es muy representativo, comparado con Estados Unidos, por ejemplo, va a tener que reconsiderar su postura.

Y es que el efecto directo evidentemente no existe, pero en un mercado suficientemente global y donde la información fluye en tiempo real, igual que los capitales financieros, estos momentos de confusión son sumamente atractivos. Son inmensamente interesantes (y rentables) para la especulación de capitales.

En este contexto, sorpresivamente, el jueves 30 de junio, la junta de Gobierno del Banco de México (BANXICO) decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%.

Se trata de una medida de política monetaria restrictiva y forma parte del conjunto de instrumentos que están a disposición de la autoridad monetaria para intervenir cuando se antoja amenazado el único mandato de BANXICO: controlar la inflación y mantenerla en una meta de 3% anual con un rango de variación de +/- 1% como máximo.

Con esta acción el Banxico busca evitar que la depreciación del peso observada durante los últimos meses y los ajustes de algunos precios, desvíen la meta establecida como expectativas de inflación.

En el comunicado oficial de BANXICO se advierte: *“Si bien (...) la información disponible todavía sugiere un escenario (...) congruente con la meta permanente de 3 por ciento, las condiciones externas se han deteriorado de manera importante, situación que puede afectar adversamente el comportamiento futuro de la inflación”*

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B02C54F54-88F9-A5B3-E74F-B97A21>

Traducido al castellano común y corriente y sin pretender ser alarmistas, BANXICO observa problemas de volatilidad y con esta medida se está protegiendo el poder adquisitivo de los ciudadanos, a costa de limitar el consumo y encarecer los créditos y frenar la inversión pública y privada. Las cosas pintan mal. Hay que decirlo sin cortapisas: El incremento en 50 puntos base contrasta con la decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) del 15 de junio pasado, de mantener sin cambio sus tasas de interés.

Es muy probable que si de aquí a septiembre el apetito de los consumidores norteamericanos no muestra una mejoría positiva, la FED incluso baje su tasa de interés a niveles de cero. Este es el escenario más pesimista pero no por ello menos realista. Es un Lehman Brothers pero ahora europeo.

Hay cuatro elementos o fases que son clave para BANXICO previos a este anuncio del 30 de junio:

Primero. El 17 de diciembre de 2015, por primera vez desde el 2008, BANXICO subió la tasa de referencia a 3.25%, desde el nivel mínimo histórico de 3.0%, siguiendo la decisión que tomó en el mismo sentido la FED, tras más de nueve años de su último aumento.

Segundo. El 17 de febrero de este año, BANXICO elevó nuevamente su tasa objetivo de 3.25 a 3.75%, como parte del paquete

de medidas anunciadas conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ante un deterioro del entorno externo que incluyó un ajuste al gasto y la suspensión de las subastas de dólares vigentes hasta ese momento.

Tercero. La zona euro tuvo un crecimiento de 1% en el primer trimestre; pero, en el segundo mostró un comportamiento negativo de (-1.5%).

Cuarto. En este entorno, uno de los riesgos para la economía global se ha materializado, dada la reciente decisión del Reino Unido de dejar de pertenecer a la Unión Europea, se han generado consecuencias negativas sobre los mercados financieros internacionales y sobre las perspectivas del comercio y el crecimiento globales.

Al aumentar la tasa de interés en México (medida restrictiva de política económica), para los siguientes meses, la junta de gobierno de BANXICO espera que la inflación general anual aumente gradualmente para cerrar el año ligeramente por arriba del 3%.

El problema es que a un costo muy alto en términos de consumo e inversión: Mal para los créditos hipotecarios, corporativos y empresariales a tasa variable, mal para las tarjetas de crédito, mal para la deuda pública de largo plazo.

@leon_alvarez